

**Discurso N° 126**

**Rector de la UMaza | Médico Profesor Daniel Miranda**

***Acto "Profesor Honorario UBO - 2016"***

Estimada Comunidad Universitaria:

Hoy es una fecha especial para la Universidad Juan Agustín Maza por cuanto estaremos incorporando al Prof. Claudio Ruff Escobar como Profesor Honorario.

En un año muy importante para la institución y para el país ya que se conmemoran los 200 años de la Independencia de la República Argentina.

De seguro nuestros próceres O Higgins y San Martín hubiesen estado orgullosos de estos procesos no solo de internacionalización entre dos naciones hermanas sino de integración latinoamericana.

Nuestra Universidad en este ámbito ha incorporado una mirada justamente hacia Latinoamérica más que a Europa y EEUU ya que nos unen más hechos en común de los que realmente tenemos noción: idiomas, idiosincrasia, historia, geografía, economía, sociología, siendo facilitadores de la movilidad estudiantil, docente, personal de gestión.

Agradezco a las áreas de Relaciones Institucionales y de Relaciones internacionales de ambas universidades (UBO y UMaza) por haber hecho posible este trabajo mancomunado desde hace más de 3 años y que ha tenido importantes avances que permiten el crecimiento de nuestras casas de altos estudios.

La Universidad Juan Agustín Maza con sus 56 años de trayectoria, evaluada por CONEUA, acreditada por Normas ISO, primera universidad promotora de salud de la región y rumbo a ser Universidad Sustentable, otorga el título de profesor honorario a personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero a quienes la Universidad honra especialmente con esa designación.

La decisión de elegir su figura para convertirla en símbolo de una renovación, en modelo para las nuevas generaciones universitarias, no es casual. La trayectoria, los logros del Prof. Claudio Ruff ameritan ampliamente dicha designación.

Nuestra Universidad ha decidido a través de su Honorable Consejo Superior apelando a la tradicional fórmula del honor.

El honor en el sentido etimológico del término, tiene que ver con las capacidades propias. Los latinos planteaban una diferencia importante entre el honor y el mérito. El honor es algo casi intrínseco en el que las personas se constituyen. Tiene que ver con las virtudes, con las

capacidades. El mérito, en cambio, tiene que ver con una especie de adquisición a lo largo de la vida de virtudes y valores. El honor está implícito en la persona, el mérito se obtiene a través del trabajo. Sin dudas en un momento de la vida se juntan y ahí hablamos de los méritos y los honores, y nuestra Universidad decidió que este tipo de reconocimiento tenga que ver con el Honor, ya que entendemos que los méritos conllevan en sí el honor.

Por eso como Rector y en representación de toda la comunidad universitaria UMaza es un motivo de gozo y entregarle este reconocimiento al Dr. Claudio Ruff Escobar, lo que vinculará aún más las UBO y UMaza.

Muchas gracias.

**Dr. Daniel Miranda**  
**Rector UMaza**